



Fecha de Actualización de la información el 31 de marzo de 2025

Integra todas las localidades del país con su respectiva evolución histórica, incluyendo datos de los diferentes eventos censales.

Introducción

El archivo histórico de localidades es una base de datos, obtenida mediante una recopilación de catálogos, listas y registros que se han elaborado en diferentes dependencias desde el año de 1900, estos documentos fueron producto de los trabajos de actualización de la integración territorial de las diversas entidades federativas que conforman el territorio nacional, así también han sido una ayuda eficiente para efectuar levantamientos de censos, encuestas y muestreos de diversos tipos.

Para actualizar la información de la base de datos se realiza la búsqueda y recopilación de documentos oficiales como: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, constituciones políticas estatales, leyes federales y/o estatales, leyes orgánicas de los municipios, decretos, reglamentos, acuerdos, bandos municipales, etcétera, publicados en medios oficiales, que sustentan la creación de municipios o localidades, cambio del nombre (entidad federativa, municipio y localidad), cambio de categoría política o administrativa, o algún otro movimiento que afecte la evolución de la localidad. Para ello, es necesario consultar los documentos antes mencionados, así como el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades publicado por el INEGI. El dato de población se registra o actualiza con base a las publicaciones oficiales de los Eventos Censales y Censo de Población y Vivienda que realiza el INEGI.

Proyecto

Este archivo forma parte del proyecto del Registro Nacional de Nombres Geográficos, que tiene por objetivo integrar todas las localidades de los Estados Unidos Mexicanos con su respectiva evolución histórica en los ámbitos administrativo, estadístico y geográfico.

El INEGI tiene la responsabilidad de difundir a todos los usuarios esta información, mediante la consulta de nuestra base de datos de manera fácil y ágil, la cual es de gran importancia para estudios e investigaciones sobre el desarrollo de las localidades a través del tiempo.

La base de datos fue integrada por la captura de más de trescientas sesenta mil tarjetas, las cuales en versión manuscrita contenían información y datos censales, éstas fueron depuradas, validadas, actualizadas y confrontadas con documentos oficiales emitidos por el gobierno de la federación, los gobiernos estatales y las publicaciones de resultados definitivos de los diferentes eventos censales.

Datos

La información presenta en primera instancia los datos geoestadísticos conformados por dos dígitos que corresponden a la Entidad Federativa (01 al 32), según el orden alfabético de los mismos, tres al municipio (nnn) y cuatro a la localidad (nnnn); también despliega las coordenadas geográficas (latitud y longitud en grados, minutos y segundos hasta milésimas), su datum es ITRF2008 y la altitud es msnm (metros sobre el nivel del mar), así como su tipo el cual puede ser urbano o rural, según su dato de población del último evento censal, se considera urbana a aquella que tiene dos mil quinientos o más habitantes, o bien, si es cabecera municipal y se estima rural a la que no cumple estas condiciones.

Las consultas se pueden realizar en la página de internet del INEGI en la liga <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>, seleccionando una Entidad Federativa de las que se enlistan, acto seguido despliega la lista de los municipios que están integrados y que cuentan con información, al elegir uno de ellos, aparecerán las claves de las localidades de ese municipio y al seleccionar alguna, se muestran los datos de población desglosados en Hombres, Mujeres y Total, estos datos son obtenidos en los eventos censales en que dicha localidad ha estado presente, así como la categoría política y/o administrativa conocida y la documentación oficial en que se basan los movimientos y cambios que ha tenido.

Al efectuarse el despliegue de la consulta, los datos de población de aquellas localidades que deben manejarse bajo el concepto de confidencialidad, se presentan con un asterisco.

En los datos de población, se encuentran renglones sin datos o con ceros, esto indica que no existe información referida a la misma, o bien que esa localidad fue censada con otra.

El usuario puede realizar la consulta por el nombre de la localidad en el Municipio previamente seleccionado y el sistema desplegará todas las localidades que tengan ese nombre dentro de la base de datos.

En el apartado de la Reseña Histórica se registran los datos relacionados con el origen o la fundación de la localidad, principales hechos históricos, nombres de personajes destacados, origen del nombre, significado del nombre y particularmente si es de lengua indígena, etcétera.

Los archivos se descargan en formato CSV están estructurados para manejarse como base de datos.

**Detalle de la información**

| | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Clave geoestadística: | 300440001 |
| Área Geoestadística Estatal: | Veracruz de Ignacio de la Llave |
| Área Geoestadística Municipal: | Córdoba |
| Localidad Geoestadística: | Córdoba (Cab.) |
| Latitud: | 18°53'39.782"N |
| Longitud: | 96°56'07.257"W |
| Altitud: | 872 |
| Carta topográfica: | E14B57 |
| Tipo: | Urbana |



| Nombre de localidad | Área Geoestadística Municipal | Categoría política | Categoría administrativa | Origen de modificación |
|------------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------------|---|
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Actualización Geoestadística del 31 de mayo de 2023. A esta localidad se conurban las 300440144 y 300440145. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 2020. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Actualización Geoestadística del 15 de agosto de 2018. A esta localidad se conurba la 300440209. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Actualización Geoestadística del 15 de junio de 2018. A esta localidad se conurba la 300440143. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Actualización Geoestadística del 15 de febrero de 2018. A esta localidad se conurba la 300440154. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Actualización Geoestadística del 15 de agosto de 2013. A esta localidad se conurba la 300440147. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 2010. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Conteo de 2005. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 2000. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Conteo de 1995. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 1990. Cambio de nombre de localidad. A esta localidad se conurban las 300440043, 300440045, 300440057, 300440058, 3000440059, 300440060, 300440079, 300440080, 300440081, 300440082 y 300440083. |
| Heróica Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 1980. |
| Heróica Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 1970. Cambio de nombre de localidad. A esta localidad se conurba la 300449908. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 1960. A esta localidad se conurba la 300449903, 300449904, 300449905, 300449906 y 300449909. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 1950. A esta localidad se conurba la 300449901. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 1940. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 1930. A esta localidad se conurba la 300449902 y 300449907. |



| | | | | |
|--|---------|--------|--|---|
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 1921. |
| Córdoba (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 1910. Cambio de nombre de localidad. |
| Córdoba de Hernández y Hernández (Cab.) | Córdoba | Ciudad | | Censo de 1900. |



| Evento censal | Fuente | Total de habitantes | Hombre | Mujeres |
|---------------|--------|---------------------|--------|---------|
| 2020 | Censo | 139,075 | 64,610 | 74,465 |
| 2010 | Censo | 140,896 | 65,279 | 75,617 |
| 2005 | Conteo | 136,237 | 62,842 | 73,395 |
| 2000 | Censo | 133,807 | 62,024 | 71,783 |
| 1995 | Conteo | 132,091 | 62,132 | 69,959 |
| 1990 | Censo | 130,695 | 61,575 | 69,120 |
| 1980 | Censo | 99,972 | - | - |
| 1970 | Censo | 78,495 | - | - |
| 1960 | Censo | 47,448 | 21,929 | 25,519 |
| 1950 | Censo | 32,888 | 15,112 | 17,776 |
| 1940 | Censo | 17,865 | 8,074 | 9,791 |
| 1930 | Censo | 16,200 | 7,135 | 9,065 |
| 1921 | Censo | 14,744 | 6,510 | 8,234 |
| 1910 | Censo | 10,295 | 4,723 | 5,572 |
| 1900 | Censo | 8,136 | 3,818 | 4,318 |



Reseña histórica



Córdoba

- 1537. Eran muy frecuentes los ataques y asaltos de los negros "cimarrones" encabezados por Yanga en el camino Real Veracruz-Orizaba-México, lo que obligó a los españoles a fundar una población en el teatro mismo de las depredaciones de los esclavos para proteger al resto de la población. Los caballeros Don Juan De Miranda, García Arévalo, Andrés Núñez de Illescas y Diego Rodríguez solicitaron al Marqués de Guadalcázar, don Diego Fernández de Córdoba, Virrey de la Colonia, la fundación de la Villa en las lomas de Huilango.(Huillano: Huilótl, paloma-lán por tlan, y co: " en donde abundan las palomas ".(1)(3)
- 1573. El Marqués de Guadalcázar Don Diego Fernández de Córdoba, a nombre del Rey de España concedió a Córdoba su escudo de armas el 13 de junio.(1)
- 1617. El Virrey Don Diego Fernández de Córdoba en nombre del Rey Felipe III de España, ordenó la fundación de la villa El 29 de noviembre.(1)
- 1618. El 26 de abril, se funda la ciudad, por los 30 caballeros venidos de Huatusco en el sitio llamado Lomas de Huilango.(1)(3)
- Se puso el nombre de Córdoba a la población en honor del Virrey Diego Fernández de Córdoba, quien brindó todo su apoyo en la facilitación de los trámites para la fundación de la ciudad.(1)
- 1626. Córdoba quedó integrada al partido de Huatusco.(3)
- 1645. Se presentaron algunos problemas limítrofes entre Córdoba y el cerro del Cuescomate, los hacendados se aliaron a los corregidores y Córdoba estuvo a punto de perderse como Villa.(3)
- 1675. El cabildo ordenó que el bachiller Diego Sánchez Pérez, que se había apoderado de algunas tierras de la villa, las devolviera acudiendo este a la audiencia, entonces representada por el fiscal Martín Solís de Miranda, caballero de la orden de Santiago, aduciendo que la villa se había adueñado de tierras que eran suyas.(3)
- 1676. Ante la situación antes mencionada, Solís de Miranda decretó el 6 de julio y ocho de agosto, la supresión del nombre a la Villa de Córdoba.(3)
- 1760. Córdoba se había convertido en un importante centro de influencia comercial y abastecedor de víveres a las poblaciones aledañas, su principal agricultura era la caña de azúcar, los árboles frutales, el tabaco y entrado el siglo XIX el cultivo del café.(3)
- 1821. Durante la guerra de Independencia, los cordobeses hicieron heroica resistencia a las fuerzas realistas del Coronel Manuel Hevia, en defensa del Plan de Iguala y del Ejército Trigarante, en la villa había una división entre los adictos a Fernando VII y los partidarios de la autonomía, el primero formado por grupos acaudalados y el segundo por el vecindario y los campesinos, se registran incursiones sobre el barrio de San Sebastián. Finalmente el 24 de agosto de este año se firmaron en la casa de los Condes de Ceballos los tratados de Córdoba por Don Agustín de Iturbide jefe del ejército Trigarante y Don Juan de Odonojú, último Virrey de la Nueva España, con este acto se puso fin a la guerra de Independencia.(1)(3)
- 1825. Córdoba era cantón del departamento de Orizaba.(3)
- 1830. Por medio del decreto No. 187 del 29 de noviembre, Córdoba obtuvo el título de ciudad.(2)
- 1837. El 3 de marzo de este año, el departamento de Veracruz, se divide en cinco distritos, uno de ellos es el de Córdoba.(2)
- 1880. En el decreto No. 61 del 2 de noviembre, emitido por la H. Legislatura del Estado se concede a la ciudad de Córdoba el título de Heroica, por la participación de sus pobladores en la lucha por la Independencia de México.(2)
- 1895. Mediante el decreto No. 25 del 20 de noviembre se denominó a la ciudad de Heroica Córdoba de Hernández y Hernández en honor del Lic. Francisco Hernández y Hernández, ilustre Gobernador del Estado.(2)(5)
- 1898. El cabildo acordó sustituir las antiguas "Casas Reales", sede del gobierno municipal, por un nuevo edificio más moderno y espacioso. El proyecto contó con el apoyo del Gobernador del Estado, Teodoro A. Dehesa Méndez.(5)
- 1903. El presidente municipal, Adalberto J. Porte Petit, se apoyó en el Jefe Político del Cantón de Córdoba, Miguel V. Gómez, para promover la construcción del inmueble como un "Palacio Cantonal", para lo cual se encargó el diseño al Ing. Arturo B. Coca.(5)
- 1904. Se demuelen las "Casas Reales" y comienza la construcción del actual que se terminó de construir en marzo de 1909.(5)
- 1916. Por decreto No. 53 del 3 de diciembre de 1916, se declara capital provisional del estado a la ciudad de Córdoba.(2)
- 1944. El edificio fue modificado en este año, por las malas condiciones de la escalera y la techumbre; Realizó la obra el Ing. Idelfonso Almanza, cambiando la escalera de madera por una de mampostería, y sustituyendo el techo de lámina por una losa de concreto. El cambio de techo obligó a quitar las dos cúpulas laterales y el remate central cambiando la fisonomía del Inmueble, lo que acentuó su estilo Neoclásico.(5)
- Dentro de los personajes ilustres de la ciudad sobresalen: José Sebastián Segura, José Antonio Rodríguez y Valero, Vicente Acuña Palacios, Guillermo A. Serwell González, Ramón García Cantarines, José María Mena Sosa, Carlos A. Carrillo, Manuel Ferrer Corso, Enrique Herrera Moreno, Jorge Mateo Cuesta, Ramón Mena Isassi, Francisco Hernández y Hernández, Manuel C. Tello Hernández, Destacado Pedagogo nacido en el año de 1884, fue fundador, director y catedrático de la escuela



Secundaria de Tuxpan, Director General de Educación, catedrático honoris causa de varias escuelas secundarias, preparatorias y normales, fundador de la Asociación Internacional Bibliográfica de Madrid, consejero de la Universidad Veracruzana, director de la Escuela Normal de Xalapa, autor de varias obras e inspirado poeta; otros personajes destacados son: Vicente Acuña Palacios, Cándido Aguilar, Carlos Casas Campillo, Fernando Casas Alemán, Carlos A. Carrillo, Dante Delgado Rannauro, Rafael Delgado, Francisco Hernández y Hernández, Enrique Herrera Noreno, Antonio Modesto Quirasco Vázquez y Enrique Florescano Mayet.(1)(4)



Bibliografía

Bibliografía:

- (1) Los Municipios de Veracruz, Colección Enciclopedia Los Municipios de México. 1ª ed. 1988. Secretaría de Gobernación.
- (2) "Colección de Leyes y Decretos" Gobierno del Estado de Veracruz.
- (3) "Enciclopedia Municipal Veracruzana" Gobierno del Estado de Veracruz. Secretaría Técnica 1ª ed. 1998
- (4) Información Básica Municipal 2002 Gobierno del Estado de Veracruz, Subsecretaría de Desarrollo Político 2ª ed.
- (5) Catálogo de Palacios Municipales Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Instituto de Desarrollo Municipal Primera Edición Julio 2018.